

Planificación estratégica y gobernanza TIC en el ámbito de la Administración General del Estado

**MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Título asignatura

Planificación estratégica y gobernanza TIC en el ámbito de la Administración General del Estado

Código asignatura

102236

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

[MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO](#)

Créditos ECTS

4

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

En esta asignatura se analizará la estructura organizativa de la Administración del Estado y su modelo de gobernanza de las TIC para prestar servicios a la ciudadanía de la sociedad digital, facilitando nuevas formas de relación con los ciudadanos, innovando en los servicios aprovechando las oportunidades que propician estas tecnologías. Todo ello de manera segura, ágil y con eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.

Se reflexionará sobre el trabajo de los directivos públicos y su relación con los responsables políticos. Se revisará el procedimiento de planificación a partir de la estrategia, definiendo objetivos a corto, medio y largo plazo y estableciendo mecanismos de seguimiento, tanto de cumplimiento del plan como de consecución de objetivos.

Se introducirá a los alumnos en los elementos que conforman la Gobernanza y la gestión de las TIC como instrumentos para centrar el enfoque de la gestión pública en el usuario, en sus necesidades y en sus expectativas.

COMPETENCIAS

Generales

CG2 - Analizar y proponer soluciones a problemas, en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado, mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos y de eficiencia basados en los principios de gobernanza y bien común.

CG3 - Organizar, dirigir y planificar, en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración Pública, orientando el trabajo propio y el colectivo a la consecución de resultados concretos.

CG4 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG5 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para facilitar su integración en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo dentro de la Administración del Estado.

CG8 - Priorizar las tareas que surgen en un proyecto en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información adoptando nuevos enfoques y realizando cambios en función de las demandas de los potenciales usuarios y de las especificaciones del proyecto.

Específicas

CE2 - Definir y gestionar actuaciones orientadas a la mejora continua y a la consecución de resultados en las Administraciones Públicas.

CE13 - Participar en el diseño y la implantación de proyectos de diversa complejidad, en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la Administración del Estado utilizando los enfoques propios de este ámbito tecnológico.

CE17 - Desarrollar modelos para la mejora de la gestión de los servicios TIC en el ámbito de las Administraciones Públicas desde una perspectiva integral.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (45 horas)

AF3 - Trabajos individuales (30 horas)

AF6 - Trabajo autónomo (25 horas)

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura los alumnos serán capaces de:

- Identificar las funciones básicas que desarrolla un directivo público, en particular, las relativas a la planificación de la actividad en una organización TIC.
- Ser capaces de participar en la elaboración de un plan estratégico, en particular en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones, identificando las fases y proponiendo objetivos adecuados de seguimiento, resultados e impacto.
- Conocer la organización y Gobernanza de las TIC en la Administración General del Estado, sus estructuras organizativas, comités de decisión, responsabilidades y herramientas de coordinación y alineamiento.
- Conocer las responsabilidades de una unidad TIC en función de la naturaleza del órgano de adscripción, proponiendo soluciones eficientes que promuevan servicios adecuados a los cambios sociales y económicos, teniendo en cuenta los recursos disponibles para todas las Administraciones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (20%)

SE3 - Evaluación de los trabajos individuales y, en su caso, valoración de su presentación oral (80%)

PROFESORADO

Profesor responsable

Pastor Bermúdez, Andrés

*Gerente Adjunto de Informática de la Seguridad Social
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social*

Profesorado

Pacho Sánchez, José Manuel

CIO en el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)

Vega Maza, Marina

*Directora del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ayuntamiento de Valladolid*

Cortés Ruiz, Óscar Antonio

*Doctor en Derecho.
Ingeniero Industrial
Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales
Coordinador de Comunicación Digital en el Ayuntamiento de Madrid*

García Roger, María del Carmen

*Vocal Asesora en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Economía
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad*

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

Olsen Erica, *Strategic Plannig for dummies*, Indiana (USA), Wiley publishing, 2007.

Parrado, Salvador, *Guía para la elaboración de planes de mejora en las administraciones públicas*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2007.

Ramos Benito, *La Planificación estratégica como método de gestión pública: experiencias de la administración española*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2014.

Robbins Stephen, *Management*. New Jersey (USA): Prentice hall, 2012.

Sanchez Albavera, Fernando, *Planificación Estratégica y gestión pública por objetivos*, Santiago de Chile, Instituto latinoamericano y del Caribe de planificación económica y social, 2013.

Bibliografía ampliada

Plan de Transformación digital de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, La Estrategia TIC. DTIC, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2016.

Marco regulador para la declaración de servicios compartidos, DTIC, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2016.

Declaración de Servicios compartidos, DTIC, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2016.

Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre organización e instrumentos operativos de las TIC en la AGE.